



Trabaja con sentido social

encia General

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

- 7 NOV. 2006

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
HORA:

GG-2006-248



RECEPCION

Noviembre 06 2006

Superintendencia de Bancos
Exp: 1604-2006 Doc: 5967-2006
Institución: BANCO DE LOS TRABAJADORES

Licenciado	Fecha	Fecha
Efraín Gómez Samayoa	Creación: 12/07/2006	Inmisión: 07/11/2006
Director Departamento B de Supervisión		
Superintendencia de Bancos		
Ciudad		

Licenciado Samayoa:

En referencia al oficio No. 3370-2006 de fecha 11 de octubre del año en curso, en el cual se hace referencia a algunas observaciones sobre la Auditoría de Operaciones en el Área de Capital del Banco, me permito exponerle lo siguiente:

A) Aspectos citados en Anexo I

1. Falta de control de las formas en blanco utilizadas por el Banco

Mediante oficio de Auditoría Interna de referencia AI-06-487 del 02 de agosto del presente año, se establecieron las medidas de control y procedimientos para mantener un registro detallado de todas las formas en blanco que utiliza el Banco, incluyendo los recibos de ingresos varios utilizados para la venta de acciones.

De igual forma se giraron las instrucciones correspondientes a la Dirección de Desarrollo Institucional, unidad encargada de documentar los reglamentos, políticas y procedimientos internos, a efecto de que procediera a elaborar la documentación necesaria sobre este tema y publicarla a las áreas involucradas.



Int. de Reforma
Tel. PBX: 2339-8600
Tel. PBX: 2339-8601
Tel. PBX: 2339-8671

.../2

GG-2006-248
Hoja No. 2



Así mismo, a la presente fecha se esta realizando el proceso de recolección y trituración de aquellas formas en blanco que se encuentran en desuso.

2. Diferencia de Q 860,840 entre el Capital Pagado al 30 de junio de 2006 y la información de las acciones pagadas, según la Base de Accionistas.

Para la realización de esta evaluación en su oportunidad, se dió acceso a la base de datos del sistema de acciones a representantes de la Superintendencia de Bancos; no obstante, conforme nuestros registros contables y los reportes emitidos por dicho sistema no se observa ninguna diferencia como la indicada, efecto que fue comprobado por el Departamento de Contabilidad del Banco.

Por lo indicado con anterioridad, se solicita se nos indiquen los parámetros de evaluación utilizados sobre nuestra base de datos o bien el detalle de los casos tomados en cuenta en el citado análisis en forma magnética (archivo de texto plano), a efecto de determinar el origen de la diferencia argumentadas por ustedes.

3. Acciones que no cuentan con información de la empresa contratante en la base de accionistas.

Sobre este aspecto, me permito comentar que los registros de acciones del Banco datan del año de 1966 y a la fecha de evaluación realizada por la Superintendencia de Bancos, se cuenta con 40.108,840 acciones.

Se hace referencia a lo indicado, debido a que el Banco ha realizado distintos procesos de actualización de información a efecto de complementar la misma; no obstante, a la fecha aún persisten varios casos como los indicados en el oficio de referencia, los cuales se han venido solucionando al localizar la información de los accionistas en otras bases de datos (SAT, Trans Union, otros) o bien cuando éste se presenta a realizar cualquier trámite en el Banco.

.../3



GG-2006-248
Hoja No. 3



Con respecto a lo solicitado en el oficio de referencia, me permito indicar que el Banco continuará con el proceso de actualización de información que a la fecha se ha venido realizando a efecto de complementar la información faltante.

4. Accionistas que no cuentan con información de la Cédula de Vecindad en la base de accionistas.

Al igual que el punto anterior, cabe mencionar que se está realizando el proceso de actualización de información conforme lo citado previamente.

5. Incumplimiento del Artículo 7° del Reglamento para la venta de Acciones Comunes, contenido en el Acuerdo 8/2002 de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores

Se está realizando el proceso de depuración en lo que respecta a la validación y reintegro de los excedentes, conforme lo requerido en el informe de referencia de la Superintendencia de Bancos y en cumplimiento del Reglamento para la Venta de Acciones Comunes previamente citado.

- B) Situación de la solicitud formulada por el Lic. Dieter Orlando Gudiel Ortiz, en cuanto a la convalidación de la compra de 119,600 acciones realizada el 08 de junio del presente año.

Sobre este aspecto, me permito comentar que con base en la Resolución de Junta Directiva del Banco No. 348/2006 inserta en el punto 9° del acta No. 92/2006 de la sesión celebrada el 03 de octubre de 2006, decidió revocar la Resolución de dicho Cuerpo Colegiado No. 203/2006 inserta en el punto 4° del acta No. 55/2006 de fecha 12 de junio del presente año.

Atentamente,



Lic. Carlos Estrada Sarmiento
Gerente General



Copia: File